



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111624

ACCIONANTE: ANA LUZ FIGUEREDO MENDOZA

ACCIONADOS: SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS.

Se fija hoy veinticuatro (24) de agosto de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrada *PATRICIA SALAZAR CUELLAR*, en auto de 04 de agosto del año en curso, a través resolvió **NEGAR** el amparo incoado en la acción de tutela instaurada por **ANA LUZ FIGUEREDO MENDOZA** contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 3° Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de la misma ciudad.

Aviso con el fin de dar traslado del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA

Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L. Triana

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co